



Manuel López, presidente de la CRUE, con el ministro Wert y la secretaria de Estado Gomeñdo al fondo, durante una reunión de los rectores con el Ministerio el año pasado. SERGIO GONZÁLEZ VALERO

EDUCACIÓN EL CONSEJO DE MINISTROS TIENE PREVISTO APROBARLO HOY

POLÉMICAS CARRERAS DE TRES AÑOS

Wert autoriza reducir la duración de los grados y ampliar la de los másteres con la oposición de toda la comunidad educativa

OLGA R. SANMARTÍN MADRID
El ministro José Ignacio Wert se dispone a enfrentarse a la que todo apunta que será su última gran batalla educativa antes de las elecciones generales. Profesores, estudiantes, rectores y autonomías se oponen con contundencia al real decreto que previsiblemente se aprobará hoy en el Consejo de Ministros y que autoriza a las universidades a que, de forma voluntaria, decidan la duración de las carreras.

El sistema actual (el llamado 4+1) es de grados (así se llaman las antiguas licenciaturas) de cuatro años y másteres de un año y la idea de Wert es ir a un modelo similar al que tiene la mayoría de los países de la UE, que es de grados de tres años y másteres de dos (el conocido como 3+2).

El real decreto que se prevé aprobar hoy modifica dos normas de 2007 y 2011 para que sean las universidades las que opten por un sistema u otro, o incluso por una duración intermedia entre los dos. Buena parte de la comunidad educativa ve serias pegas al texto. ¿Por qué?

► **MÁS CARO.** Según un argumentario del Ministerio de Educación al que ha tenido acceso EL MUNDO, la nueva ordenación en 3+2 «es una forma de ahorrar dinero para las familias» porque «se reduce un año la carrera» y «es un año menos que tienen de pagar tasas, más lo que supone estudiar ese año, es decir, transporte, manutención, vivienda...». El equipo de Wert cifra el ahorro en «150 millones de euros». PSOE, IU,

CCOO, UGT, CSIF, STES, el Sindicato de Estudiantes, la Federación de Asociaciones de Estudiantes Progresistas (Faest) y hasta la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) creen, por contra, que supondrá «un encarecimiento de los costes para el estudiante», porque «mientras el precio medio del crédito de un grado ronda los 20 euros, el del máster es de unos 60 euros».

Educación dice que en «el 90% de las carreras no hay que hacer un máster de manera obligatoria para poder trabajar», pero, en la práctica, se hace para mejorar currículo. Ahora, los másteres duran en torno a un año y con el 3+2, como su nombre indica, serán dos años. Es cierto que se ahorra un año de grado, pero, a cambio, se hará un año más de máster, y eso es más caro.

¿POR QUÉ LOS RECTORES HAN CAMBIADO DE OPINIÓN?

En el Ministerio de Educación no entienden la oposición que han encontrado por parte de los rectores al decreto del 3+2 porque se hace «de forma voluntaria». Aseguran que «las propias universidades han sido las que pidieron en su momento que se cambiara el sistema». De hecho, en un documento de conclusiones de la Comisión Académica Sectorial de las Universidades Españolas (Casue), de 17 y 18 de octubre de 2006 (cuando empezó a implantarse el Plan Bolonia), se dice que «podría optarse por una

► **MENOS PROFESORES.** Los sindicatos y los rectores ven que este decreto puede suponer una reducción de personal, porque mientras los grados son más «generalistas» y permiten una asignación más flexible de docentes, el máster requiere más especialización. Educación promete que «no supondrá despido de profesorado universitario» porque «la práctica totalidad del profesorado que en estos momentos está impartiendo grados está capacitado para impartir también másteres».

► **FALTA DE HOMOGENEIDAD.** El decreto supone que un alumno puede hacer Derecho en tres años en la Universidad de Sevilla y en cuatro años en la Universidad Complutense de Madrid. El Consejo de Estado, bastante crítico con el texto, dice que

podrían producirse «disfunciones». «Parece difícil alcanzar tal homogeneización cuando dentro de nuestro propio país podría darse el caso, con la redacción del proyecto, de que un mismo título tuviera una duración diferente en una universidad y otra», dice, y recomienda «valorar si sería más adecuado que el mismo título tuviera en todas las universidades la misma duración». Andalucía (PSOE), Asturias (PSOE), País Vasco (PNV), Baleares (PP) y Castilla y León (PP) coinciden con el Consejo del Estado. Cataluña (CiU) no ve problema en que las universidades compitan (es, de hecho, la principal valedora de este decreto y casi todas sus universidades están a favor). El resto de las CCAA no han expresado objeciones públicamente y dieron el visto bueno ante el ministro.

posición más flexible en la que existieran grados entre 180 y 240 créditos», es decir, entre tres y cuatro años de duración. ¿Por qué los rectores han cambiado de opinión? Este periódico intentó recabar ayer una respuesta oficial de la Crue, sin conseguirlo.

Lo que sí que han dicho los rectores es que necesitan más tiempo, sobre todo porque ahora están empezando a salir las primeras promociones del 4+1 y no está suficientemente evaluado ese sistema. Además, que sea voluntario lleva trampa, porque va a ser muy difícil que todos los campus se pongan de acuerdo. La Universidad Pompeu Fabra, por ejemplo, quiere el 3+2, pero otras universidades no y habrá desigualdades. **O. R. S.**

► **LAS VENTAJAS.** La más importante es que nos acercamos a la UE, porque el 4+1 sólo lo tienen países como Chipre, Turquía, Armenia, Kazajistán o Georgia. El Gobierno quiere atraer a más alumnos extranjeros (una asignatura pendiente y muy lucrativa) y que los españoles no tengan problemas de convalidación cuando se van fuera. Soluciona, así, un problema que llevamos arrastrando desde 2006, cuando España, para adaptarse al Plan Bolonia, optó por el 4+1, cuando los demás países escogieron el 3+2.

► **LOS TIEMPOS.** En el Gobierno y en el PP se le critica *sotto voce* a Wert el momento escogido para aprobar el decreto, a un paso de las elecciones, según las fuentes consultadas. Sobre todo porque desde el principio de la legislatura estaba ya en la mesa de la entonces secretaria general de Universidades, Amparo Camarero. Pero sus desavenencias con la secretaria de Estado, Montserrat Gomeñdo, llevaron a apartarlo.

► **¿Y QUÉ VA A PASAR?** Los sindicatos han convocado hoy concentraciones en las universidades y una protesta frente al Ministerio; el Sindicato de Estudiantes anuncia «lucha en la calle»; el PSOE e IU piden la retirada del texto, y los rectores decidirán el lunes qué medidas toman. Lo único que puede haberle llevado al Gobierno a aprobarlo en estas circunstancias es confiar en que, de aquí a las elecciones, la tormenta vaya perdiendo fuerza.